

**SESIÓN NO. 66**  
**ORDINARIA**  
**15/02/2021**

Sesión Ordinaria N°66 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 15 de Febrero de año dos mil veintiuno y uno a las dieciocho horas con cinco minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA **PRESIDE**  
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES  
RONALD RAMÍREZ GARITA  
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ  
URIEL DELGADO RAMÍREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

WILLIAM MIRANDA GARITA  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
HUGO CUBERO ROJAS  
DIDIER MORA CHAVES  
OMAR RAMOS ARCE

**SÍNDICOS SUPLENTE**

MARICELA MORA PORRAS  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
ANA MARITZA PORRAS MENA  
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.  
**SECRETARIA CONCEJO:** MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

**AUSENTES**

GILBERT AGÜERO TREJOS  
VICTORIA ESPINOZA SALAS  
XIOMARA CHAVES GARITA

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

ALEJANDRO CHAVES SUÁREZ, ENCARGADO DE PROVEEDURÍA

**VISITAS**

CATALINA MESÉN, DIRECTORA, DEYABU DANCE CENTER ATENAS

BYRON LÓPEZ, DIRECTOR, DEYABU DANCE CENTER ATENAS

KAROLIN VÍQUEZ, VECINOS DE CALLE UGALDE

**ARTICULO I  
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Sra. Presidenta, somete a votación el orden del día para la aprobación correspondiente.

**Acuerdo # 1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II  
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

La Sra. Presidenta, indica que, esta fue remitida oportunamente para su revisión y análisis correspondiente, siendo de este modo que, se somete a votación el acta anterior.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, las actas están llegando tipo 4:00 p.m. para ser aprobada. Añade que, va a votar el acta, pero solicita efusivamente que se envíen con un poco más de tiempo.

La Sra. Presidenta, le indica que, puede inhibirse dado que n pudo revisar el acta a tiempo.

*1. Se da lectura y se aprueba Acta No 64 Ordinaria del 08 de febrero del 2021.*

**Acuerdo # 2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 64 ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DEL 2021. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*Se indica que, el Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, se abstuvo de votar, dado que, no pudo revisar el acta por la hora entrega de esta.*

## **ARTÍCULO III ATENCION DE VISITAS**

### **1. DEYABU DANCE CENTER ATENAS**

**Expositores:** *Catalina Mesén y Byron López, Directores*

La Sra. Presidenta, les da la bienvenida y sede la palabra para que exponga el tema correspondiente.

El Sr. Byron López, Director de Deyabu Dance Center, comenta que, tienen dos años de estar en Atenas, habla un poco de su experiencia y estudios. Añade que, Deyabu tiene 4 sedes (Palmares, Naranjo, San Ramón y Atenas), además se refiere al público que están dirigidos, el cual es bastante amplio. Menciona que, compiten a nivel nacional e internacional representando a Costa Rica en los diferentes tipos de baile.

La Sra. Catalina Mesén, Directora de Deyabu Dance Center, indica que, quieren presentar ante el Concejo un proyecto mediante el cual formen una alianza con la Municipalidad para llevar salud y entretenimiento al pueblo Ateniense. Señala que, para lograrlo tienen tres propuestas concretas en las cuáles la Municipalidad podría involucrarse. También se refiere a las metas por cumplir con el proyecto, la primera promover el movimiento por medio de la danza para llevar salud a la comunidad de Atenas y la segunda que, por medio de la Municipalidad facilitar espacios de entretenimiento a las familias del cantón. Retoma las propuestas del proyecto, las cuales serían:

1. Plantear la posibilidad de habilitar un espacio en las redes sociales de la Municipalidad.
2. Acudir a los distritos del cantón para dar clases gratuitas de baile a las diferentes poblaciones.
3. Posibilidad de Convenio con la Municipalidad de capsulas de ejercicios bailados.

Añade que, principalmente buscan que se les permita acceder a la plataforma de redes sociales como medio para exponer el trabajo y poder tener un alcance mayor con la población de Atenas. También buscan ayuda en organización y comunicación con los diferentes distritos para ofrecer los espacios de salud y bienestar a través del movimiento o bien ayuda con la producción de las capsulas de ejercicios bailados. Expresa que, el proyecto se da como forma de agradecer a la población del cantón por el apoyo recibido, además de la importancia en la salud y la actividad física.

El Sr. Byron López, Director de Deyabu Dance Center, comenta que, se puede realizar de forma virtual o de forma presencial siguiendo todos los protocolos y manejo de seguridad. Reitera la importancia de la actividad física y la experiencia con la que cuentan en el ámbito.

La Sra. Presidenta, agradece la presentación. Comenta que, la Municipalidad está promoviendo la cultura en el cantón, por lo que considera importante llevar el proyecto a la Comisión de Cultura Municipal y a la Vicealcaldía como encargada del área, con la compañera del Depto. de Turismo y Cultura. Le parece importante que, presenten ante este Concejo el proyecto formal para declararlo de interés cantonal, esto de ser valorado en

Comisión y que este se adapte para poderlo incluir dentro de los proyectos municipales. Añade que, este debe contar con un cronograma de actividades, objetivos generales y específicos, así como todos los puntos necesarios para su planteamiento. Ofrece ayuda con la Planificadora Municipal para que, les brinde un machote para la presentación del proyecto y continuar con el proceso para declararlo de interés. Indica que, se estaría dando el apoyo al proyecto, dependiendo de hacia dónde podría encausarse de acuerdo con los objetivos del proyecto.

La Sra. Catalina Mesén, Directora de Deyabu Dance Center, consulta por el acceso al formato para la presentación del proyecto.

La Sra. Presidenta, recomienda reunirse con la Sra. Iris Rodríguez, Vicealcaldesa quién tiene a su cargo el área de Cultura, de manera que les indique en cuál eje de cultura se podría ligar, además que acaba de iniciar el Plan de Desarrollo Cantonal, así como también reunirse con la Planificadora Municipal para que les ayude y les dé la guía con el proyecto. Espera les informe sobre los avances del proyecto, ya sea por medio de correo electrónico o con la Secretaría del Concejo.

## **2. VECINOS DE CALLE UGALDE**

**Expositor:** *Karolin Viquez Ugalde, Vecinos de Calle Ugalde*

La Sra. Presidenta, da la bienvenida.

La Sra. Karolin Viquez Ugalde, Vecinos de Calle Ugalde, indica que, es representante de los Vecinos de Calle Ugalde, los cuales se presentan ante este Concejo para realizar una petición.

El Sr. Gilbert Rosales Ugalde, Vecino de Calle Ugalde, indica que, quieren saber si hay un documento o expediente donde se indique cuando se hizo pública Calle Ugalde, de manera que, se indique el día, año y mes donde el Concejo Municipal tomó el acuerdo, así como, ellos como dueños de la calle la donaron, esto ya que, se les indica que es pública y esta no reúne los requisitos para serlo. Además, menciona que, el Sr. Alfonso Castillo les indicó que, la calle se hacía pública por el INVU, esto lo solicitan al Concejo, ya que han solicitado la información a la Municipalidad en varias ocasiones y hasta el momento no han recibido respuesta.

La Sra. Presidenta, comenta que, como Concejo cuenta con un expediente sobre Calle Ugalde y una solicitud de ustedes del 01 de febrero para la audiencia de hoy. Añade que, podrían certificarle el expediente o sacar una copia de este, sin embargo, los datos que se están solicitando deben de ser suministrados por la Administración. Propone tomar un acuerdo, para solicitarle a la Administración que le brinden la información necesaria.

La Sra. Karolin Viquez Ugalde, Vecinos de Calle Ugalde, consulta cuál Administración.

La Sra. Presidenta, indica que, la Administración Municipal.

La Sra. Karolin Víquez Ugalde, Vecinos de Calle Ugalde, recalca que, han realizado la solicitud muchas veces, pero no han recibido respuesta.

El Sr. Gilbert Rosales Ugalde, Vecino de Calle Ugalde, señala que, han enviado correos, han acudido a la Municipalidad y la respuesta es nula. Comenta que, inclusive le consultó al Sr. Alfonso Castillo por el número de calle y este le indicó que “el número no importaba”.

La Sra. Presidenta, explica que, la solicitud la estaría haciendo el Concejo al Sr. Alcalde para que, dentro del término que establece la ley brinden la respuesta correspondiente.

El Sr. Gilbert Rosales Ugalde, Vecino de Calle Ugalde, agradece la colaboración. Expresa que, como persona con discapacidad de ser pública la calle necesita que esta cumpla con la Ley 7600.

La Sra. Karolin Víquez Ugalde, Vecinos de Calle Ugalde, indica que, ella también es una persona con discapacidad, por lo que necesitan un acceso digno.

El Sr. Gilbert Rosales Ugalde, Vecino de Calle Ugalde, indica que, la mayor parte de la familia son adultos mayores.

La Sra. Presidenta, indica que, mediante una nota por escrito pueden solicitar copia del expediente y de hacer falta información se estaría solicitando por medio de acuerdo para que sea remitida al Concejo en 10 días hábiles. Somete votación el acuerdo propuesto.

### **Acuerdo #3**

**SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, POR MEDIO DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN DAR RESPUESTA A LA NOTA ENVIADA POR LOS VECINOS DE CALLE UGALDE, CON FECHA DEL 02 DE FEBRERO DEL 2021. EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LEY. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Presidenta, indica que, pueden acudir a la Secretaría del Concejo Municipal para solicitar copia del expediente de la calle.

La Sra. Karolin Víquez Ugalde, Vecinos de Calle Ugalde, agradece por el espacio y la ayuda brindada.

## **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

La Sra. Presidenta, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes

#### **Acuerdo #4**

**SE ACUERDA HACER LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y SE TOMAN LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 1**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-GJ-152021-02

**Asunto:** Criterio Proyecto de Ley 22301, “Reforma a la ley de impuesto sobre bienes inmuebles N ° 7509 del 09 de mayo de 1995 y sus reformas, por una justicia social y tributaria en favor de las viviendas de interés social y de clase media, y la protección a la persona adulta mayor”

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, indica que, no está de acuerdo en aprobarlo, ya que considera que se debe realizar primero una revalidación de las propiedades, ya que afectaría considerablemente los ingresos por Bienes Inmuebles de esta Municipalidad.

Los Sres. Juan Carlos Dengo, Uriel Delgado, Diego González y Ronald Ramírez, Regidores propietarios, dan su voto en contra del proyecto.

#### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA:**

**QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 22301, “REFORMA A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES N ° 7509 DEL 09 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS, POR UNA JUSTICIA SOCIAL Y TRIBUTARIA EN FAVOR DE LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y DE CLASE MEDIA, Y LA PROTECCIÓN A LA PERSONA ADULTA MAYOR”; ES LA SIGUIENTE:**

**NOS Oponemos de manera expresa al Proyecto de Ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 2**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio: DU-021-01-2021**

**Asunto:** Recordatorio a cumplimiento de acuerdos Junta Directiva INVU, Proyecto Vistas Guácimos Atenas

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, comenta que, en el documento hacen recordatorio y resumen sobre la comunicación de los Acuerdos de Junta Directiva mediante los Oficios CJD-023-2020, CJD-024-2020 y CJD-034-2020 con fechas 9 de julio, 6 de agosto y 15 de octubre del 2020, dirigidos a ese Órgano Colegiado, relacionado con el Proyecto Vistas Guácimo. Además, indican que, hasta el momento no han recibido respuesta sobre lo requerido por su institución, se solicita rendir el informe solicitado en el plazo improrrogable de diez días hábiles a partir del recibido de este oficio. Adicionalmente, requieren que, les remitan el expediente foliado de aprobación del proyecto Vistas de Guácimo, y cualquier otro documento que consideren importante para el análisis del proyecto. Expone los siguientes considerandos y propone de acuerdo con estos el siguiente acuerdo.

**Considerando**

- 1. Que esta información fue notificada por parte del INVU mediante oficio CDJ-023-2020, DU-UAC-216-2020 y PE-AL-212-2020 conocida por el Concejo en sesión Ordinaria N° 18 del 20 de julio del 2020.*
- 2. Que, en la Sesión Ordinaria N° 35 del 28 de setiembre del 2020 se solicitó a la Sra. Auditora la investigación, donde esta les informo al Concejo del seguimiento mediante oficio MAT-AUI-221-2020.*
- 3. Que, para poder dictar una medida cautelar esta debe ser primero conocida y dictamina por la Comisión Correspondiente.*

**Acuerdo #6**

**SE ACUERDA:**

- 1. REMITIR LOS INFORMES SOLICITADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y EMITIDOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE CATASTRO Y TOPOGRAFÍA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, Y GESTOR AMBIENTAL AL INVU, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO DU-021-01-2021.**
- 2. INFORMAR AL INVU QUE, PARA PODER DICTAR UNA MEDIDA CAUTELAR ESTE CONCEJO PRIMERO DEBE CONTAR CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, DE FORMA QUE, SE PUEDA PROCEDER CON LO CORRESPONDIENTE.**
- 3. ENVIAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE VISTAS GUÁCIMOS AL INVU.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Presidenta, propone reunirse esta semana en Comisión para emitir el dictamen correspondiente y presentarlo en la siguiente sesión ordinaria.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, está de acuerdo, pero esta semana no podría reunirse.

La Sra. Presidenta, luego de coordinar con los demás miembros de la Comisión informa que, se estarán reuniendo de forma virtual el miércoles 17 de Febrero a las 6:00 p.m., ampliada con el Asesor Jurídico.

### **INCISO 3**

**Documento enviado por Jesús Brenes González**

**Notificaciones:** [jesusbrenes1963@gmail.com](mailto:jesusbrenes1963@gmail.com)

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto:** Solicitud al Juzgado Contravencional, para que, quién cuida carros en la Funeraria de Atenas sea removido del lugar.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, indica que, copian al Concejo Municipal, pero va dirigido al Juzgado Contravencional y solicitan que, el Sr. Eliecer Ramírez, quién cuida carros al costado de la Funeraria Atenas sea removido de ese lugar, ya que no lo consideran apto por su carácter agresivo. Propone el siguiente acuerdo y lo someta a votación:

#### **Acuerdo #7**

**SE ACUERDA: SE DA POR RECIBIDO Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, SE DÉ EL SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DENUNCIADA POR EL SR. JESÚS BRENES GONZÁLEZ. SE SOLICITA SE ENVÍE COPIA A ESTE CONCEJO DEL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 4**

**Documento enviado por comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas**

**Notificaciones:** [ccdr.atenas2015@gmail.com](mailto:ccdr.atenas2015@gmail.com)

**Oficio: MAT-CCDR-0020-2021**

**Asunto:** Invitación a encuentro del Comité de Deporte con los Comités Comunales de Deporte y Recreación del Cantón de Atenas.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, indica que, es una invitación para el encuentro del Comité de Deporte con los Comités Comunales de Deporte y Recreación del Cantón de Atenas, la cual fue este 14 de febrero, por lo que se tramitó con antelación mediante el chat interno de este Concejo. Añade que, asistieron en representación el Sr. Carlos Manuel Salazar y la Sra. Rosa Isabel González, por lo que en Informe de Comisiones estarían brindando el respectivo informe.

**PRESENTAN INFORME EN EL ARTÍCULO VI, INFORME DE COMISIONES.**

### **INCISO 5**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral del Sector este de Concepción de Atenas y Vecinos de la Comunidad**

**Notificaciones:** [adesise975@gmail.com](mailto:adesise975@gmail.com) / 8356-6127

**Oficio:** ADESISE-01-2021

**Asunto:** Denuncia a propiedad antiguamente conocida como centro turístico “Los Vientos”  
**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, indica que, denuncian a problemática que se viene presentando en la propiedad antiguamente conocida como centro turístico “Los Vientos”, ahora renombrada como “Finca Marbella”, esto ante una serie de situaciones que han venido a lesionar el orden, la moral y la tranquilidad pública. Deja claro que, en la nota hacen dos denuncias y que, cuenta con la firma de la Sra. Alice Bolaños, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral del Sector este de Concepción de Atenas. Hace un resumen de la difícil situación que están sufriendo los vecinos del lugar. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

#### **Acuerdo #8**

**SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE, LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN ATENDER LA DENUNCIA, Y UNA VEZ QUE, SE TENGA UN INFORME, BRINDEN COPIA A ESTE CONCEJO PARA CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES APLICADAS. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **5.1 Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral del Sector este de Concepción de Atenas**

**Notificaciones:** [adesise975@gmail.com](mailto:adesise975@gmail.com) / 8356-6127

**Oficio:** ADESISE-02-2021

**Asunto:** Solicitud de colaboración para proyecto de “Construcción de un muro de retención lateral”

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, indica que, la Asociación solicita colaboración de la Municipalidad con proyecto de “Construcción de un muro de retención lateral”, en las instalaciones del Salón Comunal del Sector Este, detallan cuales son las necesidades y el aporte de la Asociación de Desarrollo al proyecto. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación:

#### **Acuerdo #9**

**SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, UN ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR ESTE DE CONCEPCIÓN DE ATENAS, SOBRE COLABORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS CON PROYECTO DE “CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE RETENCIÓN LATERAL”, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN COMUNAL DEL SECTOR ESTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 6**

**Documento enviado por Jackeline Ávila Jiménez, Gestión Social**

**Notificaciones:** [javila@atenasmuni.go.cr](mailto:javila@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-GS-004-2021

**Asunto:** Seguimiento a acuerdo MAT-CM-1113-2020

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, se indica que, se realizaron las coordinaciones pertinentes con el Sr. Diego Argüello de la UTN para realizar charla virtual “El proceso del Emprendedurismo para mejorar la empleabilidad en nuestro cantón”, pero según el censo realizado solamente 6, por lo que se consideró que era sumamente oneroso como para hacerlo para esa cantidad, por lo que refiriendo nuevamente para que, los Síndicos lo lleven a las Municipalidades de manera que más personas se inscriban para recibir el curso e involucrar a las comunidades. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

## **Acuerdo #10**

**SE ACUERDA:**

- 1. COMUNICAR POR MEDIO DE ESTA SESIÓN A LA POBLACIÓN ATENIENSE, QUE QUIENES QUIERAN PARTICIPAR DE LA CHARLA VIRTUAL “EL PROCESO DEL EMPRENDEDURISMO PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD EN NUESTRO CANTÓN” PUEDEN COORDINAR CON LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS PARA SU INSCRIPCIÓN.**
- 2. INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, POR MEDIO DE LA PÁGINA DE LA MUNICIPALIDAD SE CONFECCIONE UNA INVITACIÓN PARA TODA LA POBLACIÓN DEL CANTÓN SOBRE LA CHARLA QUE SERÁ COORDINADA ENTRE LA UTN Y LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 7**

**Documento enviado por Vecinos de Calle Cenízaro de las Parcelas Andrómeda, de Balsa de Atenas.**

**Notificaciones:** Telf. 8786-0578

**Oficio:** Documento en Físico

**Asunto:** Solicitud de reparación de Calle Cenízaro de las Parcelas Andrómeda

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, indica que, por medio de este documento solicitan reparación de Calle Cenízaro de las Parcelas Andrómeda y exponen la situación que viven en el lugar debido al estado actual de la calle. Comenta que, en su momento ella, la Sra. Elisa Calderón y el Sr. Omar Ramos realizaron una inspección a la calle, por lo que conocen las condiciones en la que se encuentra. Añade que, solicitó al Sr. Alcalde la programación de los trabajos de la UTGV, por lo que solicita a la Sra. Secretaria dar lectura a la nota.

*Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico del acta.*

La Sra. Presidenta, propone informar que, según la programación de la UTGV, Calle Cenízaro está para intervenir el 15 de Marzo del presente año.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, indica que, la inspección se realizó hasta la parte alta, por lo que se realizó un descuaje. Comenta que, el documento presentado es un recurso de amparo presentado, el cuál fue ganado por la persona que lo presentó por lo que la Sala Constitucional le pide a la Municipalidad realizar las correcciones indicadas. Señala que, el problema en la parte alta es que, a los camiones y cisternas de agua les cuesta subir, y le preocupa que, no se está tocando el tema de la calle en ese sector.

La Sra. Presidenta, comenta que, se puede solicitar por medio de acuerdo que, aclaren en que parte van a intervenir.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, explica que, es debido a que el informe es basado en el recurso de amparo. Reitera su preocupación, debido a la situación que viven en la parte alta.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

#### **Acuerdo #11**

##### **SE ACUERDA:**

- 1. INFORMAR A LOS VECINOS DE CALLE CENÍZARO DE LAS PARCELAS ANDRÓMEDA, DE Balsa de Atenas que, LA PROGRAMACIÓN DE LAS REPARACIONES EN CALLE CENÍZARO ESTÁ A PARTIR DEL 15 DE MARZO DEL 2021, SEGÚN LA REMISIÓN DE RECURSO DE AMPARO N°2020024224. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
- 2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INDICAR AL SR. OMAR RAMOS, SÍNDICO DE CONCEPCIÓN CUÁL PARTE DE LA CALLE CENÍZARO VA A SER INTERVENIDA DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.g.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.g.cr)

**Oficio:** MAT-GV-078-2021-1

**Asunto:** Respuesta a oficio MAT-CM-696-2020, respecto a solicitud de A.D.I. de Santa Eulalia en Calle Bambú.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

#### **Acuerdo #12**

##### **SE ACUERDA:**

**ENVIAR COPIA DEL OFICIO MAT-GV-078-2021-1 PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE SANTA EULALIA EN RESPUESTA A LA SOLICITUD SOBRE CALLE BAMBÚ Y SE ARCHIVA PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 9**

**Documento enviado por Comité de Deportes Estanquillos de Atenas**

**Notificaciones:** [Keylor.NaranjoJimenez@bsci.com](mailto:Keylor.NaranjoJimenez@bsci.com)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** Seguimiento al “Proyecto Comunal Estanquillos se Ejercita”

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, indica que, dan seguimiento al “Proyecto Comunal Estanquillos se Ejercita”, ya que este fue presentado en el 2019 al Concejo anterior y a la Alcaldía. También presentan los equipos que requieren y presupuesto para su aprobación.

**Acuerdo #13**

**SE ACUERDA:**

- 1. REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD DE SEGUIMIENTO DEL “PROYECTO COMUNAL ESTANQUILLOS SE EJERCITA”, PARA QUE, BRINDEN UN INFORME DE LO REFERENTE LAS ACCIONES RELACIONADAS A ESTE PROYECTO, CON COPIA AL CONCEJO EN EL PLAZO QUE LA LEY DETERMINA.**
- 2. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO Y DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DEL CANTÓN DE ATENAS.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 10**

**Documento enviado por Auditoría Interna**

**Notificaciones:** [aud\\_atenas@hotmail.com](mailto:aud_atenas@hotmail.com)

**Oficio:** MAT-AUI-037-2021

**Asunto:** Comunicación sobre inicio de estudio sobre el seguimiento de las recomendaciones

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, indica que, a partir del 12 de febrero del presente año, relacionado con el seguimiento de recomendaciones, a los departamentos indicados en el documento.

**Acuerdo #14**

**SE ACUERDA:**

**SE DA POR RECIBIDO Y SE INFORMA QUE, SE DARÁ EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 11**

**Documento enviado por Auditoría Interna**

**Notificaciones:** [aud\\_atenas@hotmail.com](mailto:aud_atenas@hotmail.com)

**Oficio:** MAT-AUI-040-2021

**Asunto:** Entrega de informe final del estudio sobre Contratación Administrativa

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, propone dar por recibido el estudio, ya que es muy importante para este Concejo. Considera que, junto con la Administración y el Depto. de Proveduría se debe de hacer una investigación más profunda. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

*Se realizan las coordinaciones para que, la Comisión de Gobierno y Administración pueda reunirse en el transcurso de la semana entrante y dictaminar al respecto.*

La Sra. Secretaria, recuerda que, el viernes 26 de Febrero de 2021 tienen Sesión Extraordinaria con la Asada de Balsa.

### **Acuerdo #15**

**SE ACUERDA:**

**SE DA POR RECIBIDO Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, AMPLIADA CON LA AUDITORA INTERNA, A FIN DE QUE PRESENTE EL ESTUDIO SOBRE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PUEDAN EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 12**

**Documento enviado por Escuela Tomás Sandoval, Escobal**

**Notificaciones:** Telf. 2446-3090

**Oficio:** Documento en Físico

**Asunto:** Nombramiento Junta de Educación de la Escuela Tomás Sandoval, Escobal de Atenas

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidente, indica que, solicitan el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, debido a renuncia de uno de los miembros anteriores. Adjuntan documento de justificación, así como de equidad de género. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

### **Acuerdo #16**

**SE ACUERDA: REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TOMÁS SANDOVAL, ESCOBAL DE ATENAS A LA SEÑORA: MARÍA ELENA ARROYO GONZÁLEZ CEDULA# 1-1208-0982, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TOMÁS SANDOVAL, ESCOBAL DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL**

**15 DE FEBRERO DEL 2021 HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL 2024. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

**INCISO 13**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.g.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.g.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0184-2021

**Asunto:** Remisión de informe final de Proceso de Contratación No. 2020LN-000001-0005500001 Precalificación de Talleres para Flotilla Vehicular de la Municipalidad de Atenas

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, indica que, como hay un acuerdo sobre la presentación de informes ante el Concejo respecto a exposición de estos por el encargado del departamento, solicitó al Sr. Alcalde la presencia del Sr. Alejandro Chaves, Encargado de Proveeduría para la correspondiente presentación de la contratación.

El Sr. Alejandro Chaves, Encargado de Proveeduría, se refiere al informe final de la licitación No. 2020LN-000001-0005500001, la cual tiene que ver con la Precalificación de Talleres para Flotilla Vehicular de la Municipalidad de Atenas, así como maquinaria y equipo especial. Explica de que se trata la misma y se refiere a los Artículos 105 y 139 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa. Comenta que, en la Municipalidad hay tres formas de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular y la maquinaria, procede a citarlas y explicar cada una de ellas.

1. Contratación directa por oferente único, en el caso de maquinaria o vehículos que se llevan a mantenimiento en la agencia.
2. Contratación directa que no requiere ningún tipo de concurso, esto en cuanto a las reparaciones indeterminadas, por lo que se hace un registro de talleres calificados para este tipo de situaciones, los cuales deben de rotarse periódicamente para llevar la maquinaria. Deja claro que, ese registro no es cerrado, por lo que cualquier taller puede ingresar al registro de proveedores, haciendo la solicitud a la Administración y cumpliendo con los requisitos ya establecidos en el cartel, además de ser aprobados por el Concejo Municipal quién dicta el acto de adjudicación.
3. Reparaciones determinadas, caso en el que se incluye servicios de mantenimiento preventivo, referente al proceso se hace un concurso entre los precalificados

Expresa que, con el registro de talleres se va a crear una base de datos con talleres que cumplen ciertas especificaciones según el cartel de la licitación y estos van a tener varios servicios, los cuales procede a citar. Añada que, en el informe consta todos los oferentes hasta el momento, de manera que se pueda iniciar el registro. Expresa que, quiere ampliar esa base y que, se ha tratado de incluir talleres del cantón que hasta el momento no se encuentran en SICOP.

La Sra. Presidenta, comenta que, ellos cuentan con el informe final, pero al tener que llevarlo Comisión de Gobierno y Administración para emitir el dictamen correspondiente, por lo que

solicita poder conocer todo el expediente. Le solicita hacerlo llegar a la Sra. Secretaria para lo correspondiente.

El Sr. Alejandro Chaves, Encargado de Proveeduría, indica que, el expediente es digital y se encuentra en la plataforma de SICOP, por lo que podría enviar los adjuntos de este, ya que no conoce como enviarlo desde esa plataforma.

La Sra. Presidenta, consulta, si no conforman un expediente antes de subirlo a la plataforma.

El Sr. Alejandro Chaves, Encargado de Proveeduría, comenta que, lo que tienen es un cartel con las condiciones técnicas, el cual se sube al expediente electrónico, ya que según la normativa de SICOP es el único expediente que se lleva para esos efectos.

La Sra. Presidenta, solicita hacerles llegar los documentos con los que cuente sobre el tema. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, solicita que, el expediente se les haga llegar con anterioridad para su revisión, de manera que, una vez estudiado puedan reunirse en Comisión.

#### **Acuerdo #17**

**SE ACUERDA: SE DA POR RECIBIDO EL INFORME FINAL DE PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. 2020LN-000001-0005500001 PRECALIFICACIÓN DE TALLERES PARA FLOTILLA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, A FIN DE QUE EMITAN EL CRITERIO CORRESPONDIENTE.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

La Sra. Presidenta, agradece al Sr. Chaves por el tiempo.

### **ARTICULO V INFORME DEL ALCALDE**

La Sra. Presidenta, comenta que, la justificación de la ausencia del Sr. Alcalde al inicio es válida, debido a que, se encontraba firmando varios convenios, e indica que, debido a ello entrego a unos documentos a la Sra. Secretaria para que, diera lectura a los oficios en caso de no poder llegar, por lo que da la palabra a la Sra. Secretaria para que, de la lectura de los documentos.

#### **1. Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.g.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.g.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0182-2021

**Asunto:** Invitación para actividad  
**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, se disculpa, ya que, por motivos laborales no les va a poder acompañar. Así mismo, consulta si tres de los compañeros los pueden acompañar. Se indica que les estarán acompañando los compañeros Leonardo Barquero, Elisa Calderón y Rosa Iris Rodríguez. Agradece por la invitación.

**2. Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.g.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.g.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0187-2021

**Asunto:** Solicitud de Acuerdo de aprobación de Informe

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta, consulta si ya ese acuerdo se había tomado.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, informa que, lo que sucede es que la semana pasada se vio el documento, pero no se tomó el acuerdo claramente de que se APROBABA EL INFORME, solamente lo que se envió un agradecimiento a RECOPE y se envió a la administración para que, realizara las gestiones correspondientes, pero lo que sucede es que RECOPE lo que exige directamente que el informe de visita previa que consta en el oficio P-UA-0007-2021, el cual fue valorada la semana pasada sea aprobado y tomado como un acuerdo, siendo esta la única parte faltante en el acuerdo. Donde lo que se estaría realizando es una adición al acuerdo anterior.

La Sra. Presidenta, somete a votación el siguiente acuerdo.

**Acuerdo # 18**

**SE ACUERDA: APROBAR EL INFORME DE VISTA PREVIA EMITIDO POR LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL, MEDIANTE OFICIO P-UA-0007-2021, SOBRE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE CEMENTO ASFALTICO AC-30Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO Y DESALOJO PLUVIAL PARA EL CAMINO C-2-05-013, ALTO LOPEZ CON UNA LONGITUD ESTIMADA DE 3264 METROS EN UN SOLO PROYECTO. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Alcalde, comenta que, este viernes se tomó un acuerdo en FEDOMA, respecto al Proyecto de Patentes, para no incluir la parte agrícola. Explica que, se debe a que UPA Nacional está ofreciendo un poco de resistencia y así también algunos de los cantones no presenten problema al no incluir la parte agrícola. También se refiere al Proyecto de Parquímetros, ya que el Sr. Marcelo Solano está a espera de la invitación para reunirse en Sesión con este Concejo. Expresa que, hoy estaba con la firma del Convenio con RECOPE

y firmando una declaración jurada que pide el Proyecto MOPT BIT para no atrasarse con el proyecto, razones por las cuales se dio su llegada tardía.

La Sra. Secretaria, explica que, debido a consulta del Sr. Diego González la semana anterior sobre el Proyecto de Parquímetros, como Concejo Municipal se había solicitado una audiencia con el Sr. Marcelo Solano para hablar sobre dicho proyecto, y él está indicando que, puede reunirse con el Concejo a partir del 08 de Febrero, por lo que se debe acordar que día se puede atender y brindarle el espacio en Atención de Visitas.

La Sra. Presidenta, indica que, al tener dadas las sesiones extraordinarias de marzo, se le puede ofrecer de 15 a 20 minutos en la siguiente sesión ordinaria de atención de visitas, la cuál sería el primer lunes de marzo.

La Sra. Secretaria, indica que, sería para el 01 de marzo.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

#### **Acuerdo # 19**

**SE ACUERDA: BRINDAR AUDIENCIA AL SR. MARCELO SOLANO ORTIZ, DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ, EL 01 DE MARZO DEL 2021 EN SESIÓN ORDINARIA, ARTÍCULO III ATENCIÓN DE VISITAS, SOBRE EL PROYECTO DE PARQUÍMETROS. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE ASUNTO JURÍDICOS**

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, indica que, van a presentar el dictamen de comisión sobre el proyecto de FEDOMA, pero no lo tiene claro, ya que el Sr. Alcalde informó que fue modificado y lo que tiene es una recomendación de aprobar el proyecto, pero tal como estaba, con una pequeña aclaración con la posibilidad de establecer un período de moratoria.

La Sra. Secretaria, comenta que, el documento indicado por el Sr. Alcalde, fue recibido hoy en la tarde, por lo que no ha podido revisar el documento a detalle y trasladárselo a ustedes, por lo que sería hasta la próxima sesión que se pueda conocer el documento.

La Sra. Presidenta, indica que, se estaría viendo en la próxima semana, y que de todos modos en el acuerdo se indicaba que hasta marzo se tendría el dictamen y acuerdo correspondiente.

#### **Acuerdo #20**

**SE ACUERDA: POSPONER LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE PROYECTO DE LEY DE PATENTES ÚNICO DE FEDOMA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INFORME DE ENCUENTRO DEL COMITÉ DE DEPORTE CON LOS COMITÉS COMUNALES DE DEPORTE**

El Sr. Carlos Manuel Salazar, Regidor suplente, indica que, la reunión fue por invitación del CCDR, en la cual se contó con la presencia del Sr. Alcalde, el Sr. Omar Ramos, la Sra. María Paula Villegas, la Sra. Rosi González y su persona. Menciona algunos detalles sobre la reunión, como la estructura organizacional del Comité, la relación de este con la Municipalidad, comunican la modificación a la cantidad de integrantes del CCDR por lo que consta de 7 personas al incorporarse 2 atletas de la comunidad. Añade que, se solicitó a los subcomités que no estén debidamente juramentados presentar la documentación correspondiente, también se entregó la documentación para hacer solicitudes para mejoras a infraestructura o equipo deportivo, a pesar de que ya la mayoría de los subcomités fueron visitados por lo que conoces sus necesidades para integrarlas en el presupuesto anual operativo del CCDR. Habla de la disposición de trabajar en conjunto con los subcomités distritales y darles el apoyo necesario.

La Sra. Presidenta, les agradece por él informe y representación del Concejo en dicha reunión. Considera muy importante ese acercamiento.

#### **ARTÍCULO VII MOCIONES NO HAY**

#### **ARTICULO VIII INFORME DE SINDICOS**

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, agradece a los personeros de la UNA quienes los visitaron con el tema del Plan Regulador, respecto a la zona de Santa Eulalia, San Isidro y San José. Expresa que, le gustaría que los compañeros Síndicos de dichos sectores se pudieran reunir y planificar lo que seguirá. Comenta que, el proyecto está iniciando con el levantamiento de las diferentes ubicaciones de desarrollo en los barrios. Le solicita al Sr. Alcalde, en la parte de Cerros Atenas en Barrio San José, ya que lleva un manejo diferente, debido a sus limitaciones. Explica que, se debe de hacer ese plan de manejo el cual se organiza entre las instituciones UNA, Municipalidad y SINAC, pero considera que debería de ser con los vecinos del cantón de Naranjo y Palmares, por lo que sería bueno trabajar en conjunto, de manera que se puedan reducir costos y gastos. Solicita la ayuda del Sr. Alcalde

con la parte de planificación y las otras Municipalidades, a fin de realizar los convenios y hacer un plan de trabajo.

La Sra. Idalie Rodríguez, Síndica de Mercedes, indica que, es de parte de los Vecinos de la Urbanización la Mandarina, en donde se da la problemática de invasión en los lotes que fueron donados a la Municipalidad, así como vecinos del lugar que, salieron de ahí, pero vendieron los lotes. Además, comenta que, una de las preocupaciones más grandes es de un vecino privado de libertad con tobillera, ya que amenaza con disparar en el lugar, además vive en terrenos de la Asociación. Añade que, en el lugar se da la venta de droga. Solicitan que, de ser posible se tome medidas en los lotes que ya fueron donados a la Municipalidad, así como una inspección por parte de los Regidores, de manera que les puedan ayudar y a ellos como Asociación.

La Sr. Presidenta, propone trasladar la solicitud a la Administración.

#### **Acuerdo #21**

##### **SE ACUERDA:**

**TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN ATENDER LA SOLICITUD DE LA SRA. IDALIE RODRÍGUEZ, SÍNDICA SUPLENTE DEL DISTRITO DE MERCEDES, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS VECINOS DE LA URBANIZACIÓN LA MANDARINA Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE FÁTIMA, EN RELACIÓN CON LA INVASIÓN DE PROPIEDAD Y VENTA DE DROGAS EN EL LUGAR.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo #22**

##### **SE ACUERDA:**

**TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD DEL SR. HUGO CUBERO, SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ, A FIN DE QUE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES BRINDEN UN INFORME SOBRE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR CONVENIOS Y UN PLAN DE TRABAJO CON CANTONES DE PALMARES Y NARANJO, RESPECTO A LA ZONA PROTECTORA DE CERROS ATENAS EN BARRIO SAN JOSÉ.**

**APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Presidenta, agradece la participación.

## **ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS**

La Sra. Presidenta, disculpa a la Sra. Secretaria, ya que en su momento se tomó un acuerdo, de manera que, a más tardar los lunes en la mañana se pasara el acta para su revisión, por lo

que el acta estaba lista a medio día, pero a su solicitud, a fin de verificar el acuerdo tomado sobre RECOPE se atraso el envío del acta. Deja claro que, la compañera Secretaria es consciente de la solicitud de entregar con antelación el acta para su revisión a más tardar los lunes a mediodía. Como otro punto, se refiere a las reuniones de la Comisión con los temas a tratar de emergencia, los cuales son Vistas Guácimos y Estudio de Contratación Administrativa, además de los temas pendientes, los cuáles son Cantones Amigos de la Infancia y la Adjudicación de la contratación administrativa, por lo que solicita se realice la programación y envío del calendario.

Se realizan las coordinaciones necesarias para las reuniones antes mencionadas entre los miembros de las comisiones, a fin de poder emitir los criterios correspondientes para cada uno de los temas.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta por la etapa en la que se encuentra el trámite de la moción presentada por el Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José y secundada por el Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, referente a que las Sesiones Extraordinarias fueran virtuales, ya que entendió que se iba a realizar la consulta al Asesor Jurídico o FEDOMA. Considerara que, la consulta puede hacerse de forma telefónica o de manera formal, para que se pueda aclarar y ser fundamentada.

La Sra. Presidenta, propone hacer la consulta a ambos lugares.

La Sra. Secretaria, indica que, ya el oficio está echo y va dirigido al Depto. de Gestión Jurídica de FEDOMA y al Asesor Jurídico de la Municipalidad.

**Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las veinte horas y cinco minutos del 15 de febrero del 2021.**